



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1220 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 30 NOV 2012

VISTO: El Informe N° 773-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Provéido N° 514565-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 057-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-gedp y el Informe de Liquidación Técnico Financiero del POG y POA de proyectos de inversión pública menores; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, dentro del Programa de Inversiones 2010, ha considerado la elaboración de los Estudios Definitivos: Planes Operativos Generales y Planes Operativos Anuales de los proyectos: “Producción de Hortalizas en Fitotoldos en las Zonas Altas del Sector Chopcca, Distritos de Yauli y Paucará, Provincias de Huancavelica y Acobamba”, “Recuperación de Suelos Agrícolas mediante la aplicación de Biofertilizantes en el Distrito de Ñahuinpuquio – Tayacaja - Huancavelica” y “Protección y Conservación de Praderas Naturales en Ccaraccocha – Comunidad de Pilpichaca”;

Que, así mediante Resolución Gerencial General Regional N° 154-2010/GOB.REG. HVCA/GGR del 06 de abril del 2010, se aprobó el Plan Operativo General 2010-2011 del Proyecto “Recuperación de Suelos Agrícolas mediante la aplicación de Biofertilizantes en el Distrito de Ñahuinpuquio – Tayacaja - Huancavelica”, con un presupuesto de S/. 197,947.00 (Ciento noventa y siete mil novecientos cuarenta y siete y 00/100 Nuevos Soles), para su ejecución por la modalidad de Administración Directa;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 138-2010/GOB.REG. HVCA/GGR del 25 de marzo del 2010, se aprobó el Plan Operativo Anual 2010 del Proyecto “Producción de Hortalizas en Fitotoldos en las Zonas Altas del Sector Chopcca, Distritos de Yauli y Paucará, Provincias de Huancavelica y Acobamba”, con un presupuesto de S/. 107,952.96 (Ciento siete mil novecientos cincuenta y dos y 96/100 Nuevos Soles), para su ejecución por la modalidad de Administración Directa;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 169-2010/GOB.REG. HVCA/GGR del 14 de abril del 2010, se aprobó el Plan Operativo Anual 2010 del Proyecto “Protección y Conservación de Praderas Naturales en Ccaraccocha – Comunidad de Pilpichaca”, con un presupuesto de S/. 777,321.19 (Setecientos setenta y siete mil trescientos veintiuno y 19/100 Nuevos Soles), para su ejecución por la modalidad de Administración Directa;

Que, a fin de permitir el saneamiento contable de la cuenta 1505.02 Elaboración de Expediente Técnico, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, remitió a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, la pre liquidación del componente: Elaboración de Planes Operativos Generales de los proyectos: “Producción de Hortalizas en Fitotoldos en las Zonas Altas del Sector Chopcca, Distritos de Yauli y Paucará, Provincias de Huancavelica y Acobamba”, “Recuperación de Suelos Agrícolas mediante la aplicación de Biofertilizantes en el Distrito de Ñahuinpuquio – Tayacaja - Huancavelica” y “Protección y Conservación de Praderas Naturales en Ccaraccocha – Comunidad de Pilpichaca”; para su revisión y evaluación correspondiente;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, a través del Informe N° 057-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-gedp, previa revisación y evaluación, encuentra conforme la liquidación técnica financiera del componente: Elaboración de Planes Operativos Generales de los citados proyectos, los mismos que cuentan con la conciliación contable respectiva emitida por la Oficina de Economía mediante Informe N° 355-2012/GOB.REG.HVCA/GR-ORA.-OE, por lo que recomienda su aprobación para efectos administrativos y legales, dentro del siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1220 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 30 NOV 2012

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- a) Resumen de liquidación presupuestal y financiera: Elaboración del Plan Operativo General del proyecto “Recuperación de Suelos Agrícolas mediante la aplicación de Biofertilizantes en el Distrito de Nahuinpuquio – Tayacaja - Huancavelica”:

Liquidación Técnica

- Pliego : 447 Gobierno Regional Huancavelica
- Función : 0010 Agropecuaria
- Programa : 023 Agrario
- Sub Programa : 0046 Protección Sanitaria y Vegetal
- Proyecto : 2.093967 Recuperación de Suelos
- Componente : 3.208876 Recuperación de Suelos
- Unidad Ejecutora : Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Unidad Ejecutora Presupuestal: 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Datos del proyectista : Ing. Agron. Rodrigo Huamán Jurado

Liquidación Presupuestal y Financiera

- Presupuesto otorgado : S/. 8,000.00 (Reportes SIAF-SP Ejecución Compromisos VS Marco)
- Presupuesto ejecutado : S/. 7,903.61 (Reporte SIAF-SP Análisis por clasificador/Meta de Gastos)
- Ejercicio Presupuestal : 2009

LIQUIDACION PRESUPUESTAL		LIQUIDACION FINANCIERA	
Concepto	Importe S/.	Cuentas contables	Importe S/.
Modalidad de Ejecución: Administración Directa		1503 Vehículos, Maquinarias y Otros:	
Bienes	1,729.77	1503.020101 Maquinarias y Equipos de Oficina	442.40
Servicios	6,173.84	1503.020102 Mobiliario de Oficina	274.40
		1505 Estudios y Proyecto:	
		1505.02 Elaboración de Expediente Técnico	7,206.81
Total Costo Presupuestal	7,903.61	Total Costo Financiero	7,903.61

- b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera: Elaboración del Plan Operativo Anual del proyecto “Producción de Hortalizas en Fitotoldos en las Zonas Altas del Sector





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 1220 - 2012 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica, 30 NOV 2012

Chopcca, Distritos de Yauli y Paucará, Provincias de Huancavelica y Acobamba”:

Liquidación Técnica

- Pliego : 447 Gobierno Regional Huancavelica
- Función : 0010 Agropecuaria
- Programa : 023 Agrario
- Sub Programa : 0046 Protección Sanitaria y Vegetal
- Proyecto : 2.093963 Producción de Hortaliza
- Componente : 3.208875 Producción de Hortaliza
- Unidad Ejecutora : Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Unidad Ejecutora Presupuestal: 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Datos del proyectista : Eco. Ángel Edgar Cárdenas Torres

Liquidación Presupuestal y Financiera

- Presupuesto otorgado : S/. 5,000.00 (Reportes SIAF-SP Ejecución Compromisos VS Marco)
- Presupuesto ejecutado : S/. 4,891.90 (Reporte SIAF-SP Análisis por clasificador/Meta de Gastos)
- Ejercicio Presupuestal : 2009

LIQUIDACION PRESUPUESTAL		LIQUIDACION FINANCIERA	
Concepto	Importe S/.	Cuentas contables	Importe S/.
Modalidad de Ejecución: Administración Directa		1503 Vehículos, Maquinarias y Otros:	
Bienes	975.68	1503.020101 Maquinarias y Equipos de Oficina	254.00
Servicios	3,916.22	1503.020102 Mobiliario de Oficina	133.94
		1505 Estudios y Proyecto:	
		1505.02 Elaboración de Expediente Técnico	4,503.96
Total Costo Presupuestal	4,891.80	Total Costo Financiero	4,891.80

- c) **Resumen de liquidación presupuestal y financiera: Elaboración del Plan Operativo Anual del proyecto “Protección y Conservación de Praderas Naturales en Ccaraccocha – Comunidad de Pilpichaca”:**

Liquidación Técnica

- Pliego : 447 Gobierno Regional Huancavelica





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1220 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 3 0 NOV 2012

- Función : 0010 Agropecuaria
- Programa : 023 Agrario
- Sub Programa : 0046 Protección Sanitaria y Vegetal
- Proyecto : 2.086542 Protección y Conservación de Praderas
- Componente : 3.169005 Protección y Conservación de Praderas
- Unidad Ejecutora : Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Unidad Ejecutora Presupuestal: 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Datos del proyectista : Ing. Zoot. Rafael Cencia De la Cruz

Liquidación Presupuestal y Financiera

- Presupuesto otorgado : S/. 20,000.00 (Reportes SIAF-SP Ejecución Compromisos VS Marco)
- Presupuesto ejecutado : S/. 19,878.39 (Reportes SIAF-SP Análisis por clasificador/Meta de Gastos)
- Ejercicio Presupuestal : 2009

LIQUIDACION PRESUPUESTAL		LIQUIDACION FINANCIERA	
Concepto	Importe S/.	Cuentas contables	Importe S/.
Modalidad de Ejecución: Administración Directa		1503 Vehículos, Maquinarias y Otros:	
Bienes	4,031.65	1503.020101 Maquinarias y Equipos de Oficina	1,053.60
Servicios	15,846.74	1503.020102 Mobiliario de Oficina	851.60
		1505 Estudios y Proyecto:	
		1505.02 Elaboración de Expediente Técnico	17,973.19
Total Costo Presupuestal	19,878.39	Total Costo Financiero	19,878.39

De conformidad con la Directiva N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: “Normas y Procedimientos para la Liquidación Final Físico – Financiera de Obras ejecutadas por la Modalidad de Administración en el Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 064-2012/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría general

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N°





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1220-2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 30 NOV 2012

27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera del Componente: Elaboración del Plan Operativo General 2010-2011 del Proyecto “**Recuperación de Suelos Agrícolas mediante la aplicación de Biofertilizantes en el Distrito de Nahuinpuquio – Tayacaja - Huancavelica**”, ejecutado por la modalidad de Administración Directa por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera del Componente: Elaboración del Plan Operativo Anual 2010 del Proyecto: “**Producción de Hortalizas en Fitotoldos en las Zonas Altas del Sector Chopcca, Distritos de Yauli y Paucará, Provincias de Huancavelica y Acobamba**”, ejecutado por la modalidad de Administración Directa por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera del Componente: Elaboración del Plan Operativo Anual 2010 del Proyecto “**Protección y Conservación de Praderas Naturales en Ccaraccocha – Comunidad de Pilpichaca**”, ejecutado por la modalidad de Administración Directa por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectúe la rebaja contable en la Cuenta 1505 Estudios y Proyectos y Divisionaria 1505.02 Elaboración de Expediente Técnico, en lo que corresponda.

ARTICULO 5°.- ENCARGAR a la Oficina de Logística, por intermedio del Área de Gestión Patrimonial y en coordinación con la Oficina de Economía, proceda a dar el Alta respectiva a los bienes patrimoniales adquiridos con cargo a los proyectos “Producción de Hortalizas en Fitotoldos en las Zonas Altas del Sector Chopcca, Distritos de Yauli y Paucará, Provincias de Huancavelica y Acobamba”, “Recuperación de Suelos Agrícolas mediante la aplicación de Biofertilizantes en el Distrito de Nahuinpuquio – Tayacaja - Huancavelica” y “Protección y Conservación de Praderas Naturales en Ccaraccocha – Comunidad de Pilpichaca”.

ARTICULO 6°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina de Economía, Oficina de Logística y a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Ángel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

